

VAN POR LA CORTE
Repiten dos en terna

El Presidente de México sumó a Eréndira Cruzvillegas, jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, a la nueva terna para ocupar el cargo de ministro en la Corte. Repiten Bertha María Alcalde Luján y Lenia Batres. **Pág. 5**

Repiten dos en terna para SCJN

RAFAEL RAMÍREZ Y JESÚS BADILLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una nueva terna al Senado para elegir a la ministra que sustituirá a Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de que la primera fue rechazada el pasado miércoles.

En esta segunda terna la novedad es Eréndira Cruzvillegas, jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, quien se suma a Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria de Gobernación Luisa Alcalde Luján; y Lenia Batres Guadarrama, hermana del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres. María Estela Ríos González, consejera Jurídica de la Presidencia, quedó fuera del proceso.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, el mandatario calificó a Cruzvillegas como una abogada íntegra, honesta y que cumple con todos los requisitos que se necesitan para ser ministra y

ocupar el cargo de Zaldívar.

“Espero que ahora sí se obtengan las dos terceras partes, la mayoría calificada para que se obtenga una nueva ministra”, indicó el Presidente, luego que esta semana el Senado rechazó la primera terna que propuso y que estaba compuesta por Batres

Guadarrama, Alcalde Luján y Ríos González.

López Obrador resaltó que por primera vez, en la Suprema Corte habrá cinco mujeres de los 11 ministros, algo que “nunca se había visto”.

El miércoles, la oposición en el Senado -PAN, PRI, PRD y el Grupo Plural-, rechazaron en dos ocasiones la primera terna, acusando que estaba integrada por personas cercanas a López Obrador, lo que dañaría la autonomía de la Corte.

En la primera votación que se realizó, Alcalde Luján logró 58 votos a favor; Lenia Batres, cinco, y Estela Ríos dos votos. En la segunda votación por cédula obtuvieron 68 votos para Bertha María Alcalde, dos para Lenia Batres y tres para Estela Ríos, por lo que en ninguna de las votaciones se logró la mayoría calificada.

Desde la discusión en comisiones, la oposición acusó que Estela Ríos, consejera jurídica de Presidencia, tiene un cargo equivalente al de una secretaria de Estado, lo que le impide participar en el proceso de selección.

De acuerdo con el Artículo 96 de la Constitución mexicana, en caso de que el Senado también rechace esta segunda terna, el Presidente tendrá que designar a la nueva ministra.

Eréndira Cruzvillegas es licenciada en derecho y en ciencias de la comunicación; maestra en Ciencias de la Educación y

cuenta con estudios de maestría en Comunicación Política.

Se desempeñó como Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, directora del Centro Nacional de Comunicación Social, Relatora de Libertad de Expresión y Defensores de Derechos Humanos en la Comisión de Derechos Humanos del entonces Distrito Federal. También fungió como fiscal Especializada de Personas Desaparecidas de la Procuraduría General de la República en el sexenio del priista Enrique Peña Nieto.



En la segunda
terna de AMLO
para elegir a la
nueva ministra
de la Corte
destaca Eréndira
Cruzvillegas

CORTESÍA: GOB. DE MÉXICO



Eréndira Cruzvillegas Fuentes

ARCHIVO ANDREA MURCIA / CUARTOSCURO.COM



Lenia Batres Guadarrama

ARCHIVO ANDREA MURCIA / CUARTOSCURO.COM



Bertha María Alcalde Luján

